

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA AUDIOVISUAL INMERSIVO 360° CON PANTALLA LED CIRCULAR PARA EL SALÓN DE ACTOS DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO, ASI COMO EL TRASLADO MONTAJE Y DESMONTAJE PARA SU PRESENTACION EN FITUR 2022 Y EL POSTERIOR MONTAJE DEFINITIVO EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABARCENO.

ACTA Nº 2

EXP.21.0164.PNC.SU

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA COMUNICACIÓN RESULTADO APERTURA SOBRE "A)" Y APERTURA SOBRE B) EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA AUDIOVISUAL INMERSIVO 360° CON PANTALLA LED CIRCULAR PARA EL SALÓN DE ACTOS DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO, ASI COMO EL TRASLADO MONTAJE Y DESMONTAJE PARA SU PRESENTACION EN FITUR 2022 Y EL POSTERIOR MONTAJE DEFINITIVO EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABARCENO

Siendo las 09:15.h del día **29 de noviembre de 2021**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación en fecha 14 de octubre de 2021 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE:** D. Bernardo Colsa Lloreda, Director General de CANTUR, S.A.

**VOCALES**

- D. Fernando de la Pinta Fernández, Consejero Delegado de Cantur, S.A.
- Dña. Carolina Arnejo Portilla, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.
  - D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.
  - D. Carlos Hernández de Sande, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.

**SECRETARIA:** Doña Alejandra San Martín Mediavilla (con voz pero sin voto).

Por la secretaria de la mesa se informa que se ha detectado un error de transcripción deducible de la redacción del propio acta 1 de la reunión de la mesa de contratación celebrada en fecha 23 de noviembre de 2021, así en donde dice:

5. "Admitir a la licitadora **Ruybesa Global Technologies SL**"

**Debe decir:**

5. "Admitir a la licitadora **Tecnologies Plexus SL**"

La reunión tiene por objeto proceder al resultado de apertura del sobre A) y acto público de apertura del sobre B), en su caso, conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento

abierto, tramitación ordinaria, del contrato de suministro e instalación de un sistema audiovisual inmersivo 360º con pantalla led circular para el salón de actos del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, así como el traslado montaje y desmontaje para su presentación en Fitur 2022 y el posterior montaje definitivo en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión e informa que en fecha 25 de noviembre de 2021, la mercantil Storever Media España SL ha presentado presenta el formulario normalizado DEUC y el Anexo VIII, debidamente cumplimentado y conforme al requerimiento realizado, a efectos de subsanar la documentación contenida en el Sobre A) del presente expediente de contratación.

La Mesa acuerda, por unanimidad, tener por subsanado los defectos formales por parte de la licitadora Storever Media España SL y admitirla en el procedimiento.

A continuación, al tratarse de la apertura del sobre B) de acto público, por el Presidente se invita a incorporarse al acto a los licitadores que hubieran comparecido al mismo, accediendo en representación de la empresa Ruybesa Global Technologies SL D. Alejandro Noriega García y en representación de la mercantil Comercial Electrónica y Seguridad S.L, D. Alexander Gutiérrez Gómez.

Por la directora jurídica de Cantur, S.A. y asesora jurídica de la mesa, Dña. Carolina Arnejo Portilla se informa a los miembros de la mesa que en el pliego de condiciones particulares se establece respecto del sobre B lo siguiente:

*“En este sobre igualmente se incluirán las fichas técnicas, dossieres, o cualquier documento al efecto, sobre los equipos a suministrar, que detallen las características técnicas de los mismos a fin de comprobar que cumplen con los requisitos técnicos establecidos en el PTPP, no siendo valorable.”*

A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre B) “proposición económica y otros criterios evaluables de forma automática”, según el PCAP apartado I.N) (Página 9).

El resultado de la apertura del sobre B), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

El sobre B) de la licitadora **Visualmax Producciones SLU** contiene:

- Oferta económica: 290.892€ IVA no incluido
- Reducción plazo de entrega: No reducción plazo entrega.
- Aumento plazo de garantía: Un año.
- Presenta ficha técnica de la pantalla. Se comprueba que no se presenta certificado CE de la pantalla ni fichas técnicas ni certificados CE del resto de componentes de la oferta.

El sobre B) de la licitadora **Eikonos SA** contiene:

- Oferta económica: 285.633,95€ IVA no incluido
- Reducción plazo de entrega: 1 semana.
- Aumento plazo de garantía: 2 años.
- Presenta fichas técnicas de los componentes que conforman la oferta técnica pero no presentan certificados CE de dichos componentes.

El sobre B) de la licitadora **Dominion Industry Infraestructures SL** contiene:

- Oferta económica: 318.075,29€ IVA no incluido
- Reducción plazo de entrega: 2 semanas.

- Aumento plazo de garantía: 2 semanas.
- Presenta fichas técnicas y certificados CE.

El sobre B) de la licitadora **Ruybesa Global Technologies SL** contiene:

- Oferta económica: 297.973€ IVA no incluido
- Reducción plazo de entrega: No reducción plazo de entrega.
- Aumento plazo de garantía: Aumento de un año en el plazo de garantía.
- Presenta fichas técnicas de los componentes de la oferta. No presenta certificado CE de los módulos de la pantalla.

El sobre B) de la licitadora **Tecnologies Plexus SL** contiene:

- Oferta económica: 285.991,19€
- Reducción plazo de entrega: 2 semanas.
- Aumento plazo de garantía: 2 años.
- No aporta fichas técnicas ni certificados CE de los componentes de la oferta técnica.

El sobre B) de la licitadora **Nusys SL** contiene:

- Oferta económica: 330.00€ IVA no incluido.
- Reducción plazo de entrega: No reducción plazo de entrega.
- Aumento plazo de garantía: 2 años.
- Presenta fichas técnicas y certificados CE de los componentes de la oferta técnica.

El sobre B) de la licitadora **Q.S. Profesional SL** contiene:

- Oferta económica: 312.760€
- Reducción plazo de entrega: 2 semanas.
- Aumento plazo de garantía: 2 años.
- Presenta fichas técnicas y certificados CE de los componentes de la oferta técnica.

El sobre B) de la licitadora **Comercial Electrónica y Seguridad SL** contiene:

- Oferta económica: 283.201€ IVA no incluido.
- Reducción plazo de entrega: 2 semanas.
- Aumento plazo de garantía: 2 años.
- Presenta fichas técnicas y certificado CE de la pantalla. No presenta certificado CE de los altavoces.

El sobre B) de la licitadora **Storever Media España SL** contiene:

- Oferta económica: 279.952,36€
- Reducción plazo de entrega: 2 semanas.
- Aumento plazo de garantía: 2 años.
- Presenta fichas técnicas de los componentes de la oferta. No presenta certificados CE de los componentes de la oferta.

A la vista de la documentación aportada por los licitadores, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad:

- Requerir a la licitadora **Visualmax Producciones SLU** para que en el plazo de tres días hábiles desde la notificación del requerimiento presente el certificado CE de la pantalla y fichas técnicas de los componentes de la oferta técnica diferente de la pantalla, así como sus correspondientes certificados CE.

- Requerir a la licitadora **Eikonos, S.A.**, para que en el plazo de tres días hábiles desde la notificación del requerimiento presente los certificados CE de todos los componentes de la oferta técnica presentada.
- Requerir a la licitadora **Ruybesa Global Technologies SL**, para que en el plazo de tres días hábiles desde la notificación del requerimiento presente certificado CE de los módulos de la pantalla.
- Requerir a la licitadora **Tecnologies Plexus SL** para que en el plazo de tres días hábiles desde la notificación del requerimiento presente las fichas técnicas, dosieres o cualquier documento al efecto, sobre los equipos a suministrar que detallen las características técnicas de los mismos.
- Requerir a la licitadora **Comercial Electrónica y Seguridad SL** para que en el plazo de tres días hábiles desde la notificación del requerimiento presente el certificado CE de los altavoces.
- Requerir a la licitadora **Storever Media España SL** para que en el plazo de tres días hábiles desde la notificación del requerimiento presente los certificados CE de todos los componentes de la oferta técnica presentada.

A continuación, los miembros de la mesa, acuerdan por unanimidad, una vez transcurrido el plazo de subsanación de documentación, y de conformidad a lo establecido en el punto III.6.2 del PCP encargar informe técnico sobre la documentación técnica no valorable presentada en el sobre B por las empresas licitadoras a fin de comprobar si la documentación técnica presentada se corresponde con los requisitos técnicos exigidos en los pliegos que rigen la licitación, para posteriormente, en nueva convocatoria proceder a la puntuación, clasificación y propuesta de adjudicación en su caso, de las ofertas recibidas.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad del presente acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10.30 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

Bernardo Colsa Lloreda.

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

SECRETARIA

Alejandra San Martín Mediavilla.

VOCAL

Fernando de la Pinta Fernández

VOCAL

Carlos Hernández de Sande.